

MUTUAFONDO DIVIDENDO, FIL

Nº Registro CNMV: 54

Informe Semestral del Segundo Semestre 2022

Gestora: 1) MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. **Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Auditor: Ernst & Young SL

Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** BNP PARIBAS **Rating Depositario:** A+

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <http://www.mutuactivos.com>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo Electrónico

clientes@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 27/03/2015

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: RENTA VARIABLE EURO Perfil de Riesgo: Muy alto.

Descripción general

Política de inversión: La gestión del fondo toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI Europe Net Eur (Total Return). El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

Se invertirá más del 75% de la exposición total en activos de renta variable, principalmente de elevada rentabilidad por dividendo, y el resto en activos de renta fija, sin predeterminación en cuanto al emisor, el mercado en que coticen, la duración, el rating de la emisión o del emisor (incluidos activos sin calificación crediticia), la divisa o el nivel de capitalización. También se podrá invertir en depósitos sin límite de vencimiento en entidades de crédito de la UE o de Estados Miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial, y en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no. Al menos el 70% de la exposición total en renta variable se invertirá en emisores del área euro.

La inversión en renta variable de baja capitalización y en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FIL. La concentración de la inversión en cada valor será libre y razonada en función de la visión del equipo gestor, con una concentración máxima por emisor inferior al 30% de la exposición total. Podrá existir concentración sectorial. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. La máxima exposición a riesgo divisa será del 30%.

En general, el fondo invertirá en activos con liquidez y precios de mercado representativos, y por tanto se estima que se podrán atender puntualmente las peticiones de reembolso dentro de los plazos previstos en el presente folleto. El apalancamiento del FIL no superará el 200% de su patrimonio. El endeudamiento máximo será del 100% del patrimonio (mediante línea de crédito bancario), y se usará para gestionar la liquidez en caso de necesidad, facilitar suscripciones y reembolsos o aprovechar oportunidades de inversión. No se han firmado acuerdos de garantía financiera.

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos**2.1.a) Datos generales**

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019
CLASE A	586.550	258	EUR	3	100.000,00 Euros	SI	49.987	51.906	52.499	64.324
CLASE L	628.139	6	EUR	3	100.000,00 Euros	SI	53.644	44.201	38.806	107.773

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2021	2020	2019
CLASE A	EUR			31-12-2022	85,2222		82,9675	72,9511	90,0148
CLASE L	EUR			31-12-2022	85,4022		83,0181	72,8862	89,7999

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE A	al fondo	0,43		0,43	0,85		0,85	patrimonio	0,02	0,04	Patrimonio
CLASE L	al fondo	0,35		0,35	0,70		0,70	patrimonio	0,02	0,04	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es fondo

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2021	2020	2019	2017
	7,40	18,44	-14,24	15,11	11,41

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	17,19	14,68	17,15	15,61	20,99	13,72	30,44	10,42	9,47
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	15,59	15,59	16,07	16,22	16,50	17,35	22,32	8,38	9,16
BENCHMARK MUTUAFONDO DIVIDENDO FIL	19,11	15,23	16,18	19,43	24,46	12,06	28,12	12,17	
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

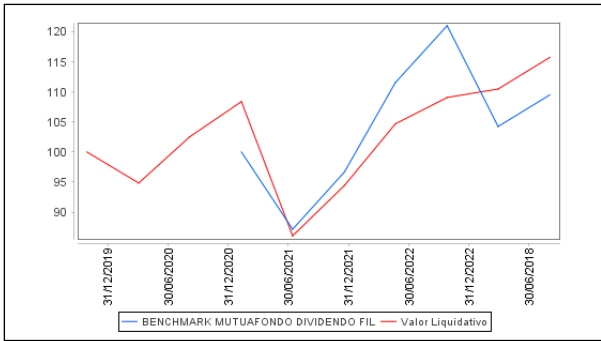
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2022	Anual			
		2021	2020	2019	2017
Ratio total de gastos (iv)	1,06	1,05	0,99	0,65	0,53

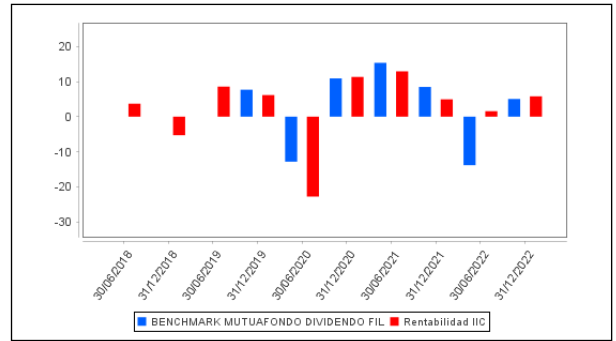
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE L .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2021	2020	Año t-3	Año t-5
	7,56	18,61	-14,12		

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2021	2020	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	17,19	14,68	17,15	15,61	20,99	13,72	30,44		
VaR histórico del valor liquidativo(ii)	15,43	15,43	15,91	16,04	16,29	17,13	22,03		
BENCHMARK MUTUAFONDO DIVIDENDO FIL	19,11	15,23	16,18	19,43	24,46	12,06	28,12		
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

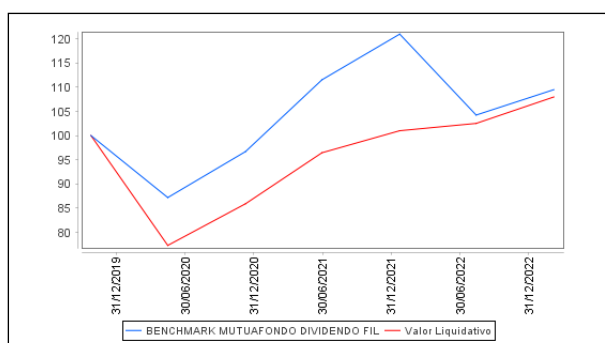
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2022	Anual			
		2021	2020	2019	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	0,92	0,91	0,79	0,53	

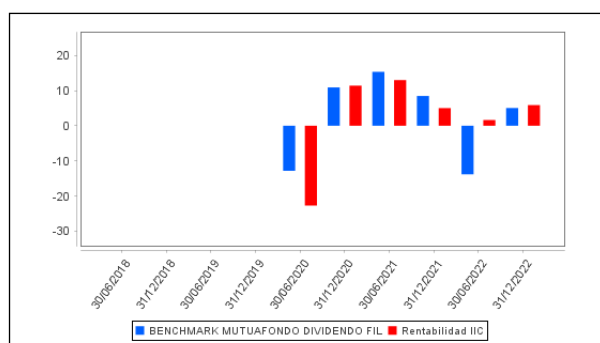
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	93.578	90,30	88.787	89,75
* Cartera interior	36.267	35,00	39.515	39,94
* Cartera exterior	57.311	55,30	49.272	49,81
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	8.072	7,79	9.313	9,41
(+/-) RESTO	1.981	1,91	825	0,83
TOTAL PATRIMONIO	103.632	100,00 %	98.925	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	98.925	96.106	96.106	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-1,07	2,06	1,02	-150,81
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	5,82	0,74	6,51	676,10
(+) Rendimientos de gestión	6,35	1,23	7,54	406,12
(-) Gastos repercutidos	-0,53	-0,49	-1,03	5,50
- Comisión de gestión	-0,39	-0,38	-0,77	-0,35
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	-0,14	-0,11	-0,26	25,52
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	103.632	98.925	103.632	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Las inversiones financieras del fondo están posicionadas de manera correcta en función del perfil de sus inversores presentes, teniendo en cuenta su condición de Fondo de inversión libre.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria	X	
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

La CNMV a 10/10/2022 ha resuelto: Autorizar e inscribir, a solicitud de MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, y de BNP PARIBAS SA, SUCURSAL EN ESPAÑA, la modificación del Reglamento de Gestión de MUTUAFONDO DIVIDENDO, FIL (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 54), al objeto de sustituir a BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA por BNP PARIBAS, SA, SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad Depositaria, como consecuencia de la fusión por absorción de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SCA por BNP PARIBAS SA.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

- a) Existe un Partícipe significativo que de manera directa supone el 29,90% sobre el patrimonio de la IIC.
- d) El importe de las operaciones de venta en las que el depositario ha actuado como comprador es 162.933,65 euros, suponiendo un 0,16% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia.
- e.) El importe de las adquisiciones de valores e instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o en las que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas es 84.377,48 euros suponiendo un 0,09% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia. Los gastos asociados a esta operativa han supuesto 284,10 euros.
- f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 84.377,48 euros, suponiendo un 0,09% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia. Los gastos asociados a esta operativa han supuesto 284,10 euros.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Las inversiones de los fondos serán siempre inversiones puramente financieras. En ningún caso se realizarán operaciones estratégicas con el objetivo de controlar o influir en el control de la gestión de entidad alguna. Las inversiones de los fondos se dirigirán a aquellas entidades en las que existan expectativas de obtención de rentabilidades positivas y confianza en su equipo gestor. Como norma, Mutuactivos apoyará las decisiones propuestas por los equipos gestores de las entidades en que invierta, y en el excepcional supuesto de tomar una posición contraria, el Comité de Inversiones deberá validar tal decisión.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

2022 ha sido uno de los peores años para los mercados de capitales de la historia reciente. El fuerte repunte de los tipos de interés que hemos vivido durante los últimos doce meses ha afectado negativamente a las valoraciones tanto de bolsas como de bonos.

A pesar del rebote vivido durante el último trimestre, las bolsas cierran el ejercicio con una pérdida media superior al 10%.

A pesar de la mayor exposición del mercado europeo al conflicto ucraniano, lo hace mejor que el americano, que al tener un mayor perfil de crecimiento y cotizar a mayores múltiplos, se ven más penalizado por el repunte en los tipos de interés. Así, Eurostoxx 50 cae un 9% el S&P 500 un 18%, MSCI Emerging markets un 20% y Japón (Nikkei) un 7,3% en el año.

Las pérdidas más significativas se concentran en los mercados de renta fija. El brusco desplazamiento al alza en las curvas de tipos de interés, combinado con la escasa rentabilidad implícita de partida, explican el mal comportamiento de los bonos. Así, por ejemplo, el bono de gobierno americano a 10 años, cuya TIR ha pasado del 1,51% a finales de 2021 al 3,87% a cierre de 2022, acumula una pérdida del 16% durante el año, su peor resultado en cinco décadas.

En este contexto de mercado, en que prácticamente todos los activos, salvo el dólar y las materias primas, han cerrado en números rojos, ha sido prácticamente imposible evitar las pérdidas, más aún cuando los tipos de depósito en euros se ha mantenido en negativo hasta la segunda mitad del año.

La inflación y sus consecuencias siguen siendo el principal foco de debate en los mercados. Cada dato de actividad económica y cada comentario de los banqueros centrales es analizado con mucho interés por los inversores.

En el último trimestre, la Reserva Federal de EE.UU ha subido tipos en 0,75% hasta el 4,25%. En su última reunión de diciembre, apuntó a un tipo terminal más alto que lo anticipado y argumentó la necesidad de que la política monetaria siga siendo restrictiva hasta que la inflación caiga más y más sustancialmente.

El Banco Central Europeo, por su parte ha dejado los tipos en el 2% después de dos subidas de 0.75% en octubre y 0.50% en noviembre. Además endureció mucho el mensaje adelantando que seguirán subiendo tipos a un ritmo de 50

ppbb por reunión hasta que remita la inflación. Por su parte, el Banco de Japón, que hasta ahora no había movido ficha, también sorprendió, ampliando en 25 puntos básicos el límite máximo de la banda de fluctuación del bono a 10 años, seguramente para tratar de dar soporte a un yen que se ha debilitado enormemente en tiempos recientes.

Los indicadores adelantados de actividad indican que la economía global se está desacelerando con fuerza. También lo vemos en la cotización de las materias primas y en la inversión de las curvas de tipos. El sector inmobiliario, que hasta ahora había aguantado la presión, ya empieza a mostrar síntomas de debilidad; los precios dejan de subir y la construcción de nuevas viviendas se está parando. Curiosamente, y contra todos los pronósticos, el empleo todavía aguanta, sobre todo en EE.UU., donde aún hay más de 10 millones de empleos sin cubrir.

De momento parece que el escenario central es de un aterrizaje suave (soft landing), donde los bancos centrales conseguirían enfriar la economía sin causar una recesión. Sin embargo, la historia nos dice que esto es poco probable, y que típicamente es necesaria una fuerte desaceleración para atajar una deriva inflacionaria.

En cualquier caso, seguramente el riesgo más relevante al que nos enfrentemos no sea el de entrar en una recesión, que sería transitoria, sino el de que nos encontremos ante un cambio de paradigma, en el que, el nivel de precios y los tipos de interés de equilibrio vayan a ser estructuralmente más altos en el futuro.

La reversión en la tendencia a la globalización debido a los problemas constatados en el actual modelo de cadenas de suministro y al aumento de las tensiones geopolíticas a nivel global, la mayor capacidad del factor trabajo para imponer mejoras salariales, o el incentivo para tratar de deflactar la montaña de deuda pública acumulada en los últimos años podrían ser factores inflacionarios a medio plazo.

Todo esto es muy relevante, porque igual que la escasa inflación de los últimos 30 años ha permitido a los bancos centrales mantener los tipos de interés muy contenidos, propiciando un contexto excepcionalmente favorable para los mercados de capitales, un mayor nivel de inflación estructural supondría tipos de interés más altos, menor crecimiento económico y menores valoraciones para los activos financieros.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

En renta fija, hemos aumentado la exposición a crédito, aprovechando la fuerte ampliación de diferenciales que hemos vivido en los primeros meses del año. Hasta mediados de diciembre, hemos estado con duraciones ligeramente más bajas de nuestro posicionamiento neutral, para aumentarlas en la parte final de año. Diversificamos la fuentes de duración con la compra de bono del gobierno americano, donde además vemos que el ciclo de subida de tipos está más maduro.

En renta variable hemos mantenido el posicionamiento defensivo tanto por niveles como por composición de cartera. Seguimos esperando una revisión de beneficios mayor que pueda limitar las subidas de los mercados de renta variable. Por sectores, hemos comenzado a incrementar el peso en el sector bancario, que es el principal beneficiario de la subida de tipos de interés. También reducimos la exposición a compañías cíclicas en favor de sectores con duración larga como utilities e inmobiliarias. En divisas seguimos reduciendo la exposición a dólar debido al diferente ciclo de inflación y subida de tipos existente entre EE.UU y Europa

c) Índice de referencia.

La gestión del fondo toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI Europe Net Eur (Total Return). El índice de referencia se utiliza únicamente a efectos de comparar la rentabilidad del fondo con la del índice, y no supone en la práctica ninguna restricción a la hora de definir los activos en los que el fondo invierte.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El ratio de gastos soportados se situó en el 1,06% para la clase A y en el 0,92% para la L dentro de un nivel normal de gastos para este fondo que incluye los gastos por comisiones de gestión sobre patrimonio, depositario, de auditoría, etc. La rentabilidad del fondo en el ejercicio es de 7,40% para la clase A y del 7,56% para la L. La evolución del patrimonio global ha sido negativa en lo que llevamos de ejercicio con una disminución del 3,69% para la clase A y un aumento en cambio del 21,36% para la L. El número de participes asciende a 265 de manera global.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría de renta variable euro gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 2,41% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

El fondo creado en Abril de 2015 incorpora compañías con buenos fundamentales y con alta rentabilidad por dividendo que sea sostenible en el tiempo. El fondo repartirá bianualmente un cupón con el pago de los dividendos cobrados durante el año. La exposición media del fondo en renta variable se ha mantenido en torno al 97%.

En cuanto a los principales contribuidores, destacaríamos a Intesa Sanpaolo, BP e Iberdrola. La rotación sectorial hacia valores más cíclicos unida a su atractiva valoración ha hecho que estos valores se comportaran de manera excelente en el semestre. Iberdrola fuera de este estilo sectorial se comporta bien en el periodo después del fuerte castigo sufrido en la primera mitad.

Entre los detractores encontramos a compañías más ligadas a ciclo y a tipos de interés como puede ser Vonovia o Aedas Home. La rotación sectorial hacia valores cíclicos de menor duración al principio de año perjudicó a este tipo de valores. KPN y Endesa tb contribuyen negativamente en el periodo.

El fondo se encuentra bastante concentrado a nivel sectorial con el fin de tener exposición a sectores que reparten un alto dividendo. El único sector que ha contribuido positivamente en septiembre es el de materiales, gracias a que los dos valores que componen la cartera han terminado ligeramente en positivo el mes (Verallia y Antofagasta). Las compañías que mejor lo han hecho han sido Hannover que subió un 5% y ACS que se revalorizó un 4%. Los sectores que más han traído a la rentabilidad son los más correlacionados a las subidas de tipos de interés, el inmobiliario (con fuertes caídas de Inmobiliaria Colonial y de Vonovia), las eléctricas y las financieras.

Al finalizar el año, el nivel de inversión alcanza el 90%, incrementándose con respecto al mes anterior gracias a la incorporación de Nestlé, Banco Santander y BASF. La cartera está formada por 29 valores.

Verallia: compañía de calidad cuyo negocio consiste en fabricar botellas de vidrio. Es una industria muy estable que ha sido capaz de traspasar las subidas de precios de costes a sus clientes (incremento en precios del 15% en el primer semestre). Tienen los costes energéticos cubiertos para los próximos 3 años. Las perspectivas para los próximos meses son favorables con una demanda estable.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo utiliza productos derivados tanto como cobertura o apalancamiento de los niveles de inversión. El Grado de cobertura medio se sitúa en 97,59% y el apalancamiento medio es del 12,64%.

d) Otra información sobre inversiones.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente en las condiciones pactadas.

Activos en situación de litigio: No aplica

Duración al final del periodo: N/A

Tir al final del periodo: N/A

Inversiones en otros fondos: N/A

Inversiones clasificadas como 48.1.j: El fondo no tiene activos clasificados dentro de este apartado

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

La volatilidad indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si por el contrario han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene un riesgo implícito mayor. Por ello, es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios en el valor liquidativo.

La volatilidad anual del fondo se ha situado en el 14,68% para la clase A y L, disminuyendo desde el trimestre anterior en ambas clases. El nivel actual de volatilidad anual del fondo se encuentra en niveles superiores a la de su benchmark que es 15,23%.

El VaR histórico, que es el método utilizado para medir el riesgo global del fondo, indica la pérdida esperada del fondo con un nivel de confianza del 99% en un plazo de un mes, teniendo en cuenta la composición actual del fondo y el comportamiento reciente del mercado. El VaR del fondo se ha situado este último trimestre en el 15,59%, para la clase A y 15,43% para la clase L, disminuyendo respecto al trimestre anterior.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso, desarrollada

en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV. Dentro de este cálculo no se consideran las operaciones a plazo que correspondan a la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, aquellas en las que el diferimiento de la adquisición sea forzoso, las permutas de retorno total, ni las estrategias de gestión con derivados en las que no se genere una exposición adicional.

La operativa con instrumentos derivados pueden comportar riesgos de mercado y contrapartida. Al final del periodo, el porcentaje de instrumentos derivados medidos por la metodología del compromiso sobre el patrimonio de la IIC es 4,25%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

La sociedad gestora cuenta con una Política de Implicación que puede ser consultada en todo momento en su página web www.mutuactivos.com. En dicha política se describen los criterios para el ejercicio de los derechos de voto inherentes a los valores, por lo que siempre se emiten los votos en el sentido que permita optimizar la rentabilidad y la contención de los riesgos de las inversiones.

En caso de invertir en sociedades cotizadas españolas en las que se tenga una participación conjunta (incluyendo todos los vehículos y carteras gestionadas) de al menos el 1% del capital y una antigüedad superior a doce (12) meses, la sociedad gestora estará obligada a ejercer el derecho de voto en las juntas generales.

Durante el ejercicio 2022, se ha asistido y votado a favor de todos los puntos del orden del día de la junta de accionistas de Iberdrola, y se ha abstenido en un punto del orden del día de la junta de accionistas de Merlin Properties.

En general, el voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IICs y en contra o abstención en los puntos del orden del día en que se ha considerado que no era así (por ejemplo, ampliaciones de capital, ?).

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

Las inversiones de los fondos serán siempre inversiones puramente financieras. En ningún caso se realizarán operaciones estratégicas con el objetivo de controlar o influir en el control de la gestión de entidad alguna. Las inversiones de los fondos se dirigirán a aquellas entidades en las que existan expectativas de obtención de rentabilidades positivas y confianza en su equipo gestor. Como norma, Mutuactivos apoyará las decisiones propuestas por los equipos gestores de las entidades en que invierta, y en el excepcional supuesto de tomar una posición contraria, el Comité de Inversiones deberá validar tal decisión.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

El fondo ha soportado gastos derivados del servicio de análisis financiero, los cuales se han periodificado durante todo el año como gasto, recogiendo dentro del ratio de gastos y del cálculo del valor liquidativo. La sociedad gestora cuenta con una Política de recepción de Análisis Financiero y un procedimiento de selección de intermediarios financieros y de asignación de los gastos a los distintos fondos, que garantizan que los análisis utilizados se adecúan a la vocación de inversión del fondo y contribuyen significativamente tanto a la selección de los valores que componen la cartera del fondo como a la estructuración global de la composición del mismo por tipo de activo, geografías y/o sectores, en su caso, con lo que se mejora la gestión del fondo. La asignación del gasto a cada fondo se realiza en función de uso de cada tipo de análisis que hacen los diferentes equipos de inversiones.

En el ejercicio 2022, la sociedad gestora ha utilizado en total los servicios de análisis de 38 entidades locales e internacionales, para la gestión de todos sus vehículos que incluyen todas las tipologías de análisis recibido (renta variable, renta fija, asset allocation, etc), siendo los principales: Morgan Stanley, UBS, BBVA, Kepler, Bernstein y Citi Bank. Así mismo, durante este mismo ejercicio el importe soportado por el fondo correspondiente a gastos de análisis ha ascendido a 165.315,80 euros. Para el ejercicio 2022, la sociedad gestora parte de un presupuesto similar al del ejercicio anterior, y la asignación entre los diferentes vehículos y fondos de inversión gestionados se revisa periódicamente.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

El foco de atención en los últimos meses ha sido la subida de inflación y de tipos de interés. Para los próximos meses,

este foco se moverá hacia el crecimiento y existe el riesgo de recesión en la principales áreas: Europa y EE.UU

Los Bancos Centrales van a mantener una política monetaria restrictiva hasta combatir la inflación aunque es probable que en 2023 se pare el ciclo de subidas de tipos. Con todo ello, vemos unos tipos a largo plazo más contenidos que en trimestres anteriores.

En Europa, el ciclo de inflación va por detrás de EE.UU y tardará algo más de tiempo en remitir. La reapertura en China y el invierno tan suave ayudan a rebajar el pesimismo en el crecimiento europeo. En este escenario, el diferencial de tipos y crecimiento del dólar frente al resto del mundo hace que la tendencia de depreciación de la moneda siga su curso en 2023. Esto atrae capitales a otras zonas, siendo las más beneficiadas los países emergentes y Europa.

En renta variable, el aspecto más positivo es el de valoración, sin embargo, el atractivo de otros activos como bonos y crédito limitarán las revalorizaciones de los índices. En este entorno seguiremos con compañías con capacidad de subir precios y de calidad, a pesar de que en algunos casos suelen ser más sensibles a la subida de tipos por tener un mayor perfil de crecimiento. Seguimos cautos con el impacto que pueda tener el momento de crecimiento e inflación, en los márgenes y beneficios de sectores de corte más cíclico.

En este entorno de subidas de tipos pensamos que los valores con alta y sobre todo sostenible rentabilidad por dividendo tendrán un buen comportamiento. Los inversores a la caza de yield se refugian en valores con estas características. Habrá que estar atentos a cortes adicionales de dividendos provocado por la caída de la actividad.

10. Información sobre la política de remuneración

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2022
MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal. El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma.

Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía, los objetivos de departamento y los objetivos individuales del empleado alcanzados.

La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía, de departamento e individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad. La retribución total en el ejercicio 2022 ha sido la siguiente:

1) Datos cuantitativos

Remuneración Fija, 5.079.497,78 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 65.

Altos cargos 1.325.600,28 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 8.

Empleados incidencia perfil riesgo 2.341.689,33 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 28.

Remuneración Variable 2.374.171,56 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 64.

Altos cargos 728.774,10 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 8.

Empleados incidencia perfil riesgo 1.203.913,22 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 28.

Remuneración Total 7.453.669,34 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 65.

Altos cargos 2.054.374,38 euros, Nº empleados a 31.12.2022, 8.

Empleados incidencia perfil riesgo 3.545.602,55 euros, Nº empleados a 31.12.2022 28.

No existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una

remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones gestión.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.325.600,28 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 728.774,10 euros, para ocho (8) personas.

Empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC:

El importe fijo pagado ha sido de 2.341.689,33 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 1.203.913,22 euros, para veintiocho (28) personas.

2) Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda. Anualmente, la Dirección del Área de Personas elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección. Esta propuesta se eleva al Órgano de Administración, por parte de la Subdirección General de Medios, para su aprobación. En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc. La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia.

La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos. La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros:

i. Objetivos Generales: Indicadores de negocio de Mutactivos.

ii. Objetivos Transversales: Proyectos transversales críticos para la compañía (solo dirección y gerencia)

iii. Objetivos de Departamento: Objetivos compartidos para una misma área / equipo.

Objetivos de Puesto: Específicos para cada profesional La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados. Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado. El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual. La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo.

El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Subdirección General de Medios al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan.

La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período temporal del Plan Estratégico. Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente. Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados.

El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen

las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El periodo de diferimiento es como mínimo de tres años. La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable.

ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

Una actuación fraudulenta por parte del empleado.

El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario precedente.

Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia.

Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente establecidas, normas internas o el Código de Conducta.

Las Condiciones específicas de aplicación del plan de retribución variable plurianual se plasman en un reglamento. La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión que firman los empleados y determinan la cuantía máxima a percibir.

La cuantía a percibir por el participante se abonará de la siguiente forma y plazos:

1/3 en nómina, a percibir en los meses siguientes a finalizar el período de medición del Plan.

2/3 restantes, se percibirán de manera diferida, en nómina una vez transcurridos tres años completos desde la finalización del período de medición del Plan.

Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

3) Datos adicionales sobre la remuneración

En el momento actual algunas funciones de control interno están externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que desarrolla dichas tareas. El personal que ejerce dichas funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad. Adicionalmente, la política retributiva aplicable a las personas que desarrollan la función de cumplimiento normativo dentro de la sociedad, tiene las siguientes características:

Un mayor peso del componente fijo frente al componente variable

Independencia de los criterios de evaluación frente a las unidades de negocio que supervisan.

En la retribución variable, se establece un peso predominante de los objetivos vinculados a sus funciones.

La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas. Durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la modificación de la Política de Retribuciones, para adaptarla a cambios normativos.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

No aplicable.